

ADEFAM organiza una jornada en colaboración con KPMG para analizar la nueva generación de protocolos familiares

El protocolo familiar no debe ser un ejercicio legal, sino más bien un modelo de armonización de los intereses en el seno de la familia empresaria y, en este sentido, cuantas más situaciones se regulen, mucho mejor, aseguran los expertos

Madrid, 18 de mayo.- En una jornada organizada por ADEFAM y KPMG para revisar la nueva generación de protocolos familiares, Rafael Aguilar, socio del área Legal de KPMG Abogados, recordó que las empresas, a medida que van creciendo, se convierten en estructuras piramidales, con convivencia de varias ramas familiares, en las que suele ser más común que surjan conflictos. Por ello, a su juicio, a la hora de elaborar un protocolo familiar, “lo principal es hacer un buen diagnóstico de la situación, con el fin de poner sobre la mesa todo aquello que se quiera regular”. Asimismo, puede ser conveniente llevar a cabo una reorganización de la estructura societaria, agrupando a cada una de las ramas familiares en sociedades holding intermedias a través de las cuales ostenten la participación en la empresa original, con la finalidad de mantener la estructura accionarial lo más sencilla posible.

“El protocolo familiar no debe ser un ejercicio legal, sino más bien un modelo de armonización de los intereses en el seno de la familia empresaria y, en este sentido, cuantas más situaciones se regulen, mucho mejor. Es necesario que el protocolo familiar sea lo más automático posible a la hora de dar respuesta a las situaciones sobrevenidas”, asegura Aguilar, quien se muestra partidario de establecer mecanismos de resolución de conflictos a través de figuras como la mediación, con el fin de desincentivar que las ramas familiares intenten alargar la búsqueda del conflicto a través de fórmulas judiciales o arbitrales.

Mapa de riesgos de la empresa familiar

Por su parte, Ramón Pueyo, socio responsable de Empresa Familiar de KPMG en España, recomendó a aquellas empresas que ya cuentan con un protocolo familiar revisarlo periódicamente, dado que los cambios sociales y tecnológicos, además de los generacionales, configuran un estado de realidades y expectativas para los socios. Por otro lado, a las empresas que aún no se han dotado de esta herramienta les recomendó que se enfrenten a la tarea con la suficiente antelación, pues “lo ideal es elaborar el protocolo familiar cuando no se necesita, teniendo en cuenta que la parte más importante es la identificación de los riesgos y las disfunciones que se producen entre las piezas que conforman la estructura familiar y empresarial”.

Pueyo recordó que el mapa de riesgos de la empresa familiar está configurado por seis campos sobre los que es necesario prevenir y regular situaciones de conflicto: condiciones de empleo en la empresa familiar, reparto de dividendos, criterios para la valoración de la compañía, sucesión en la empresa familiar, conformidad y toma de decisiones en la empresa familiar, e información a los familiares propietarios.

Rasgos del propietario comprometido

Los propios empresarios participantes en la jornada, alrededor de medio centenar, cooperaron con los expertos de KPMG en un ejercicio de introspección para determinar las que, a su juicio, deberían ser las actitudes que deberían adoptar los socios y los miembros de la familia empresaria en su relación con la empresa, y que de alguna manera deberían plasmarse en el apartado de principios generales de todo protocolo familiar.

Los empresarios valoraron como muy importante el “compromiso de los miembros de la familia, tanto accionistas como futuros accionistas, con el proyecto empresarial” y el “respeto al principio de autoridad dentro de la empresa”, lo que incluiría reconocer aspectos como “la veteranía, la experiencia o el conocimiento”. Asimismo, destacaron la necesidad de “formarse como accionistas responsables”, lo que implica conocer muy bien la estructura, funcionamiento, actividad y mercado en el que opera la empresa, sin olvidar los aspectos emocionales e históricos que hay detrás de este legado; es decir, se trataría, según destacaron los empresarios, de “fomentar el orgullo de pertenencia”.

Los empresarios también señalaron como aspectos importantes impulsar la “transparencia y la honestidad en la relación con las siguientes generaciones”, de igual modo que a los miembros de la familia habría que pedirles respeto para los directivos de las compañías familiares. En relación con este punto, los empresarios subrayaron como muy importante “comunicar muy bien los derechos y las obligaciones a las siguientes generaciones, lo que implicaría la creación de órganos específicos y el diseño de procesos y protocolos de comunicación y participación”.

Todas estas recomendaciones se resumirían en una: “La necesidad de aportar valor a ese bien común que es la empresa por parte de todos los miembros de la familia, ya desempeñen un papel de directivos, de accionistas o de futuros accionistas”, recordaron los expertos de KPMG.

Acerca de ADEFAM

La Asociación para el Desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM) agrupa en estos momentos a 93 empresas familiares madrileñas, todas ellas líderes en los respectivos sectores en los que operan. Su facturación agregada es de 13.066 millones de euros, el equivalente al 7,13% del PIB de la Comunidad de Madrid. En conjunto dan empleo a 191.681 trabajadores.

Acerca de KPMG

KPMG es una red global de firmas de servicios profesionales que ofrecen servicios de auditoría, fiscales, asesoramiento financiero y de negocio. Operan en 152 países y cuentan con 189.000 profesionales trabajando en las firmas miembros en todo el mundo. Las firmas independientes miembros de la red de KPMG están afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), sociedad suiza. Cada firma miembro es una entidad jurídica separada e independiente y cada una de ellas se describe como tal.

En España, más de 3.600 profesionales trabajan en equipo para aportar valor a nuestros clientes desde 16 oficinas situadas en las principales ciudades españolas.

Para más información:

Enrique Armendáriz enrique@armendarizpr.es Móvil. 616 06 73 76

Marga Becedas marga@armendarizpr.es Tel. 91 431 73 25

Comunicación KPMG prensa@kpmg.es Tel. 91 456 34 00